

SIN CLASIFICACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: 001
------------------------	------------------------

(2) Bogotá, D.C., 20 de noviembre de 2025

Señora

Directora de Gestión Institucional
Ciudad

De manera atenta me permito presentar el informe (4) **Parcial** de supervisión y seguimiento del Contrato de Compraventa No. (5) **043 de 2024** correspondiente al período comprendido entre el (6) **01/11/2024 y el 20/02/2025**, para que forme parte del expediente, de acuerdo con la siguiente información:

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS			
(7) No. Contrato Interadministrativo:	<u>043</u>	(8) Fecha del Contrato:	<u>23 de octubre de 2024</u>
(9) Nombre del Contratista:	MULTITINTAS.INK.S.A.S		
(10) Objeto del Contrato:	Adquisición equipos de cómputo (escritorio y portátiles) de acuerdo con las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento – ficha técnica Anexo N°1. Lote 2. Adquisición de equipos portátiles de acuerdo con las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento – ficha técnica Anexo N°1.		
(11) Plazo de Ejecución:	A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 20 de febrero de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal.		
(12) Fecha de Inicio del Acta:	Primero (01) de noviembre de 2024		
(13) Valor Inicial del Contrato:	MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$1.316.696.626,20) M/CTE, incluido los demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.		
(14) No. Garantía y/o Póliza, Compañía Aseguradora y Fecha de Aprobación:	N°B-100053938 Certificado 22247913, expedida el 28 de octubre de 2024 por Compañía Mundial de Seguros S.A., y debidamente aprobada el 01 de noviembre de 2024.		
(15) Forma de Pago:	EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA pagará al contratista el valor total del contrato mediante UN (1) SOLO PAGO, previa entrega de la totalidad de los equipos de cómputo correspondientes al lote 2 y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acorde con lo		

SIN CLASIFICACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: 001
------------------------	------------------------

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	
	establecido las Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento - Ficha Técnica. - Anexo No. 1.
(16) Modificadorio (s):	<p><u>Modificadorio N°1 del 31 de diciembre de 2024</u></p> <p><u>CLAUSULA PRIMERA – PRORROGAR</u> el plazo de ejecución del contrato de compraventa N°043 del 23 de octubre de 2024, hasta el 20 de febrero de 2025.</p> <p>De conformidad con lo anterior, la CLAUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO quedará así:</p> <p>CLAUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 20 de febrero del 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal.</p>
(17) No. Garantía y/o Póliza, Compañía Aseguradora y Fecha de Aprobación – Modificadorio (s):	N°B-100053938 Anexo 3 Certificado 22255829, expedida el 31 de diciembre de 2024 por Compañía Mundial de Seguros S.A., y debidamente aprobada el 02 de enero de 2025.
(18) Valor Total del Contrato:	MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$1.316.696.626,20) M/CTE, incluido los demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.

(19) Porcentaje de Ejecución:

- a) Física: Se certifica 100% de cumplimiento por parte del contratista, con relación al recibido a satisfacción de los equipos de cómputo (escritorio y portátiles) de acuerdo con las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento – ficha técnica Anexo N°1 - Lote 2. Adquisición de equipos portátiles de acuerdo con las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento – ficha técnica Anexo N°1.

Sin embargo y teniendo en cuenta que se adquirieron responsabilidades en la etapa post-contratual donde las partes debemos liquidar el contrato dentro de los (3) años siguientes a la terminación del plazo del contrato; este, tendrá seguimiento por parte del supervisor el cual presenta un avance físico del **9,20%** del total acumulado.

- b) Financiera: 100% de acuerdo al pago del valor total facturado por el contratista.

SIN CLASIFICACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: 001
------------------------	------------------------

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

Se recibieron a satisfacción 595 portátiles Lenovo Thinkbook de conformidad al anexo técnico.

Adicionalmente, se remite adjunto informe de actividades, manuales, garantía física y garantía en el portal del fabricante. En la siguiente ruta se encuentran los adjuntos descritos: K:\GOTIC\CONTRATOS\2024\10. CTO 43 PORTATIL - MULTITINTAS INK\3. PAGOS\marzo (certificado de Lenovo, certificado Lenovo2, ficha técnica Lenovo, garantía portátiles Lenovo)

INGRESO AL ALMACÉN

(24) ¿Los bienes y/o servicios deben ser ingresados al almacén?	SI ☒	NO ☐
---	--	-----------------------------

(25) Ítem	(26) Descripción de Bienes y/o Servicios Ingresados al Almacén	(27) Fecha de Ingreso al Almacén	(28) N°. Entrada al Almacén
1	Portátil Lenovo Thinkbook 16 GB 512 GB 16" – Cantidad 595 Unidades.	13/02/2025	3

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: 001
------------------------	------------------------

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003 y el Decreto 723 de 2013, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato el contratista dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales), así como con los aportes parafiscales (Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, si hubo lugar a ello). Las certificaciones y soportes a que se refiere el presente ítem, fueron entregadas a la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Finanzas como soporte documental de los pagos respectivos por medio de comunicación interna 3-2025-614.

SIN CLASIFICACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: 001
------------------------	------------------------

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO¹

Atentamente nos permitimos confirmar que durante la ejecución del contrato 043/2024, se cumplieron las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y NO se presentaron novedades de riesgo laboral.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA AMBIENTAL²

N/A

MONITOREO Y REVISIÓN DE LOS RIESGOS

Se debe indicar si se materializó, o no, alguno de los riesgos establecidos en la etapa de ejecución del contrato y el monitoreo que realiza a los mismos.

En el evento que se haya materializado alguno de los riesgos se debe establecer las medidas que se adoptaron para minimizar su impacto.

(29) Descripción	(30) Monitoreo y Revisión	(31) Materialización del Riesgo	
		Sí	No
Que el contratista no Entregue los bienes contratados	El contratista entrego los bienes solicitados, a satisfacción.	☐	☒
Fallas o deficiencia de los bienes suministrados	Los bienes a la fecha no han presentado fallas.	☐	☒
Desabastecimiento en el mercado de los bienes requeridos	El Contratista cumplió con las obligaciones contractuales a su cargo.	☐	☒
Maniobras o acuerdos fraudulentos entre proveedores, o funcionarios, para perjudicar a terceros o beneficiar a una parte.	El contrato se suscribió dentro los parámetros establecidos sin afectar o beneficiar ninguna de las partes.	☐	☒
Falta de los requisitos legales.		☐	☒
Incumplimiento del contrato.	El Contratista cumplió con las obligaciones contractuales a su cargo.	☐	☒

¹ Cuando la ejecución el contrato requiera cumplimiento de obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, el informe debe estar con el Vo.Bo., del Servidor Público designado para tal fin.

² Cuando la ejecución el contrato requiera cumplimiento de obligaciones en Materia Ambiental, el informe debe estar con el VoBo, del Servidor Público designado para tal fin.

SIN CLASIFICACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: 001
------------------------	------------------------

(29) Descripción	(30) Monitoreo y Revisión	(31) Materialización del Riesgo	
		Si	No
La inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el contratista en la ejecución del contrato, los cuales deben ser calculados al momento de presentar su oferta económica a la entidad	El Contratista cumplió con lo pactado en el contrato.	☐	☒
Expedición de nuevos impuestos o cargos parafiscales que afecten el valor del bien o servicio a adquirir	El Contratista cumplió con lo pactado en el contrato.	☐	☒
Riesgo cambiario del suministro de los elementos requeridos	El Contratista cumplió con lo pactado en el contrato.	☐	☒
Riesgo de falta de capital de trabajo del contratista	El Contratista cumplió con lo pactado en el contrato.	☐	☒

Así mismo, se debe tener en cuenta que se debe establecer si durante la ejecución del contrato se materializó algunos de los siguientes riesgos:

(32) Riesgo	Si	No
Seguridad del Trabajo aplicable al Contratista y/o personas designadas por este para cumplimiento del contrato.	☐	☒
Ambientales (Cumplimiento de controles establecidos por la Entidad para aspectos ambientales.	☐	☒
Seguridad de la Información.	☐	☒

ASPECTOS FINANCIEROS		
(33) N°. Factura o Cuenta de Cobro	(34) Fecha	(35) Valor
FE N°44929	08/02/2025	\$1.314.950.000,00
(36) Total		\$1.314.950.000,00
(37) Valor Ejecutado		\$1.314.950.000,00
(38) Saldo a liberar		\$1.746.626,20

Mediante oficio 3-2025-2038 de fecha 28 de abril de 2025, el supervisor solicitó la liberación de saldo por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$1.746.626,20) MC/TE.

SIN CLASIFICACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: 001
------------------------	------------------------

(39) Calidad de los Bienes y/o Servicios Recibidos:	Bueno ☒	Regular ☐	Malo ☐
(40) Se Realizaron Pruebas para Verificar la Calidad del Bien y/o Servicio:	SI ☒	NO ☐	

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

(42) **Supervisor Contrato: No. 043 de 2024**

Nota 1: En el anterior cuadro se deben relacionar todas las facturas o cuentas de cobro que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

Nota 2: Al informe se debe anexar todos los documentos originales que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor y que garantice la adecuada ejecución del contrato (fotos, actas de recibo, cronogramas, entre otros)

Nota 3: El presente formato es una guía para que los supervisores ejerzan su función. No obstante, se deben cumplir los lineamientos establecidos en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Nota 4: Las instrucciones, así como las notas, establecidas en el presente formato pueden ser retiradas por el supervisor, si lo considera conveniente.

**AL-C-F-008 INFORME DE SUPERVISIÓN
INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO
(No es indispensable imprimir)**

1. **Número:** Registrar el número consecutivo del informe presentado.
2. **Fecha:** Fecha en que se diligencia el documento, en formato DD/MM/AAAA.
3. **Nombres y Apellidos:** Nombres y apellidos del Director (a) de Gestión institucional.
4. **Tipo de Informe:** Indicar entre las opciones (Parcial o Final), según corresponda la entrega del informe de supervisión.
5. **Número Contrato:** Indicar el número y año del contrato en gestión.
6. **Período Comprendido:** Indicar las fechas que comprenden el periodo de supervisión del contrato, en formato DD/MM/AAAA.
7. **No. Contrato:** Número de identificación del contrato en supervisión.
8. **Fecha del Contrato:** Fecha de inicio del contrato en supervisión.
9. **Nombre del Contratista:** Nombre del contrato en supervisión.
10. **Objeto del Contrato:** Describir el objeto, tal cual como se presenta en el contrato.
11. **Plazo de Ejecución:** Tiempo de duración, como se establece en el contrato.
12. **Fecha de Inicio del Acta:** Registrar la fecha de inicio del acta, en formato DD/MM/AAAA (si aplica).
13. **Valor Inicial del Contrato:** Registrar el valor del contrato en pesos colombianos, incluir el IVA.
14. **No. Garantía y/o Póliza, Compañía Aseguradora y Fecha de Aprobación:** Relacionar la garantía y/o póliza inicial, la compañía aseguradora y la fecha de aprobación de la garantía y/o póliza, así como el anexo modificadorio expedido con ocasión de la suscripción del acta de inicio. Cuando no aplique, se debe diligenciar N/A.
15. **Forma de Pago:** Diligenciar lo establecido en el contrato, sin detallar los documentos requeridos para el pago.
16. **Modificadorio (s):** Describir detalladamente los aspectos objeto de modificación, se debe relacionar en orden consecutivo, todos los modificatorios que se hayan suscrito, iniciando por el número de modificadorio y fecha. (No. XXX del DD/MM/AAAA). En los casos que no aplique, diligenciar N/A.
17. **No. Garantía y/o Póliza, Compañía Aseguradora y Fecha de Aprobación – Modificadorio (s):** Relacionar el anexo de la garantía y/o póliza expedido con ocasión de la suscripción de un modificadorio. En los casos que no aplique, diligenciar N/A.
18. **Valor Total del Contrato:** Relacionar el valor en pesos colombianos del total del contrato, se debe incluir los modificatorios cuando se trate de reducción o adición de valor.
19. **Porcentaje de Ejecución:** Indicar el porcentaje de avance de ejecución del contrato a la fecha de presentación del informe de supervisión.
20. **Ítem:** Relacionar código de identificación el bien y/o servicio.
21. **Descripción de Bienes y/o Servicios Recibidos:** Detallar los bienes y/o servicios relacionados en el contrato.
22. **Periodo en que se Recibieron:** Indicar fecha de que se recibió el avance del contrato, en formato DD/MM/AAAA.
23. **Cantidad:** Relacionar la cantidad de bienes y/o servicios recibidos.
24. **¿Los bienes y/o servicios deben ser ingresados al almacén?** Marcar con X según corresponda.
25. **Ítem:** Relacionar código de identificación el bien y/o servicio. (El mismo del numeral 20).
26. **Descripción de bienes y/o servicios recibidos:** Detallar los bienes y/o servicios recibidos. (El mismo del numeral 21).
27. **Fecha de Ingreso al Almacén:** Registrar la fecha en que se entregaron los bienes y/o servicios al almacén, en formato DD/MM/AAAA.
28. **Nº de Entrada al Almacén:** Indicar el número con el que se registra la entrada de los bienes y/o servicios al almacén.
29. **Descripción:** Describir los riesgos técnicos, jurídicos, financieros que aplican en la etapa de ejecución del contrato, en caso de materialización detallar que ocurrió y como ocurrió.

- 30. Monitoreo y Revisión:** Describir las acciones de seguimiento que se ejecutaron como revisión de los riesgos descritos.
- 31. Materialización del Riesgo:** Marcar con una X, si a la fecha del informe se materializó algún riesgo.
- 32. Riesgo:** Marcar con una X, si a la fecha del informe se materializó alguno de los riesgos indicados.
- 33. N° Factura o Cuenta de Cobro:** Relacionar el número consecutivo de factura o cuenta de cobro.
- 34. Fecha:** Registrar la fecha de la factura o cuenta de cobro, en formato DD/MM/AAAA.
- 35. Valor:** Registrar el valor en pesos por cada una de las facturas o cuentas de cobro.
- 36. Total:** Registrar el valor en pesos de la sumatoria de todas las facturas o cuentas de cobro.
- 37. Valor Ejecutado:** Registrar el valor en pesos del total de la (s) factura (s) o cuenta (s) de cobro que a la fecha del informe fueron ejecutadas.
- 38. Saldo por Ejecutar:** Registrar el valor en pesos del saldo pendiente por cancelar.
- 39. Calidad de los Bienes y/o Servicios Recibidos:** Califique la calidad del bien y/o servicio recibido. Marcar con una X según corresponda.
- 40. Se Realizaron Pruebas para Verificar la Calidad del Bien y/o Servicio:** Marcar con una X, si se realizaron pruebas de calidad sobre el bien y/o servicio.
- 41. Nombre y Apellidos del Supervisor:** Nombres, apellidos y firma del (la) servidor(a) público(a) designado(a) como supervisor del contrato.
- 42. Supervisor Contrato:** Número y año de vigencia del contrato.